

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aprobadas ayudas por un importe de 300.000 euros para políticas de fomento y mejora del comercio en entidades locales

El plazo de presentación de solicitudes está abierto y finaliza el 13 de abril

Jueves, 22 de marzo de 2012

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, ha aprobado una convocatoria de subvenciones destinada a ofrecer apoyo económico a las entidades locales, tanto para políticas de fomento y mejora del comercio urbano como para el impulso del comercio de proximidad en zonas rurales. El Gobierno foral autoriza un gasto global de 300.000 euros para hacer frente a los compromisos derivados de esta convocatoria.

La convocatoria ofrece una subvención máxima de 60.000 euros por proyecto y considera subvencionables, únicamente, las actuaciones realizadas entre el 1 de diciembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012. El plazo de presentación estará abierto hasta el próximo 13 de abril.

En concreto, la subvención será del 70% del coste externo para el acondicionamiento de locales de titularidad municipal para la puesta en marcha de un establecimiento comercial en poblaciones de menos de 1000 habitantes. Se cubrirá el 60% del gasto en la modernización de mercados municipales, en la mejora y adecuación de espacios comerciales y en actuaciones para el establecimiento de almacenes reguladores de distribución y de plataformas de abastecimiento comercial que den servicio al pequeño comercio urbano y de proximidad. La subvención será del 50% para el acondicionamiento de nuevas áreas de comercio ambulante o de mejora de las existentes.